

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO –

La Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

RESUELVE

Convocar un contrato de Técnico/a de auxiliar de investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, para el desarrollo de Servicios de Gestión de la Investigación en el Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO)

Funciones a realizar:

- Mantenimiento, limpieza y desinfección de todos los incubadores y cabinas de seguridad biológica de la Unidad.
- Mantenimiento, limpieza y desinfección del resto de equipamiento de las salas de cultivo (baños termostáticos, centrifugas, microscopios, frigoríficos, congeladores, etc.)
- Preparación de soluciones detergentes y desinfectantes.
- Mantenimiento, control y reposición del material fungible de salas y presalas de la Unidad de Cultivos Celulares.
- Procesamiento de muestras de laboratorio de cultivo celular para control de calidad y detección de Mycoplasma.
- Atención a las demandas de los usuarios de las salas de cultivo y a los investigadores del centro.
- Colaboración con el resto de las unidades de apoyo a la investigación del centro, con objeto de maximizar la calidad y utilidad de los servicios prestados.
- Tareas de gestión económica y administrativa de la Unidad de Cultivos Celulares.
- Aquellas funciones que le sean encomendadas por la persona responsable de la Unidad.

Requisitos de los solicitantes:

- FP II o Ciclo Formativo de Grado Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico.
- Experiencia previa acreditable en las funciones principales del puesto.

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/01/2025 16:29:10	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM32FV7KG46Z8M8M2UP6BNFBHP97E	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Experiencia previa acreditable en limpieza y desinfección de equipos de laboratorio.
- Experiencia previa acreditable en el uso de la instrumentación básica y de las técnicas de mantenimiento y control de calidad.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- Aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados. Deberá aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE).

Otros criterios a valorar:

- Curso de experimentación animal categoría A, B y C
- Experiencia demostrable como técnico de laboratorio superior a dos años.
- Estar en posesión de Certificado profesional de análisis químicos y control de calidad.
- Conocimientos en bioseguridad.
- Conocimientos en técnicas de biología molecular (PCR y qPCR).
- Conocimientos de técnicas de cultivos celulares.
- Experiencia en administración y gestión de un laboratorio
- Conocimientos de ofimática avanzada.
- Nivel de Inglés: B1 Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas (MCREL). Dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel durante el proceso de selección (oral y escrita).

Se busca persona resolutiva, responsable y proactiva, con capacidad de organización y planificación, capacidad de adaptación y facilidad para trabajo en equipo y de forma autónoma.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculado con un contrato indefinido, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales).

Objeto del contrato: Desarrollar funciones de apoyo a la Investigación en la Unidad de Cultivos Celulares de GENYO

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/01/2025 16:29:10	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	UUM32FV7KG46Z8M8M2UP6BNFBHP97E	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución fija anual bruta de 20.131,19 euros. Además, la persona podrá percibir una retribución variable por consecución de objetivos de hasta 2.368,71 euros anuales. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 11/2025**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Experiencia relacionada con las funciones del puesto: **(Máximo 35 puntos)**.
- Formación complementaria de carácter teórico o práctica relacionada con las funciones del puesto **(Máximo 35 puntos)**.
- **Entrevista:** Se concretarán la experiencia, competencias y conocimientos adquiridos en trabajos anteriores, se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. **Máximo 30 puntos**

El proceso de selección consistirá en dos fases.

- Una primera fase de análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas (puntuación máxima 70 puntos).
- Y una segunda fase de entrevista (puntuación máxima 30 puntos).



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Para cualquier cuestión/información puede contactar a través del e-mail rrhh@fibao.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/01/2025 16:29:10	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	UUM32FV7KG46Z8M8M2UP6BNFBHP97E	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Comisión evaluadora:

- Gerente del Centro GENYO o persona en quien delegue
- Dirección científica del Centro GENYO o persona en quien delegue.
- Directora-gerente de FIBAO o persona en quien delegue

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/01/2025 16:29:10	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM32FV7KG46Z8M8M2UP6BNFBHP97E	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	